AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1029 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, la conmemoración del 19 de noviembre “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”, el 19 de noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil fue impulsado en el año 2000 por la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF), con el propósito de promover la sensibilización social y fortalecer las iniciativas de prevención de la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes.

Que, la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece como objeto garantizar el ejercicio pleno, efectivo y permanente de sus derechos, conforme al principio del interés superior del niño.

Que, dicha ley reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y garantiza su derecho a ser oídos y a que su opinión sea tenida en cuenta, principios que deben orientar toda iniciativa de prevención y protección.

Que, la provincia de Corrientes, mediante la sanción de la Ley Provincial Nº 6077, ha establecido su propio "Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", alineando las políticas públicas locales con los máximos estándares de Derechos Humanos vigentes.

Que, la prevención del abuso infantil requiere una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las instituciones educativas, los servicios de salud y las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones de sensibilización, formación y articulación comunitaria.

Que, resulta pertinente que este Honorable Concejo Deliberante reconozca y acompañe las jornadas de prevención, los talleres educativos y las campañas de concientización que se desarrollen en la ciudad de Corrientes, a fin de promover entornos seguros y fortalecer una agenda pública de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Conmemoración del 19 de noviembre Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración del 19 de noviembre “Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”, y las actividades de prevención, sensibilización y concientización que se desarrollen en la ciudad en ese marco, orientadas a promover la protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a toda forma de violencia y abuso.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1029-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1029-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1029-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Declaración N°: D415

Declaración N°: D415 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1029-C-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,